INFORME DE GESTION – CUOTA 01
Contrato de Prestación de Servicios
No.4162.010.26.1.0294-2024.
FECHA: 4/03/ 2024

CONTRATISTA: **YISELA JARAMILLO CAICEDO**
DEPENDENCIA: SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR: **ANDRES CAMILO CERVINO TORO**

Por medio del presente entrego informe de Gestión de las actividades realizadas en la SRD – DEPENDENCIA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, como parte de la ejecución delcontrato: No.4162.010.26.1.0294-2024

Cuota UNO:

1. Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventarío de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos y recreativos.

- Apoyé con los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes que se ubican en los escenarios deportivos de la Comuna 13 como son: Unidad Recreativa Villa del Lago, Parques Recreativos Calipso (1,2,3), Cancha de Baloncesto Calipso 3, Polideportivo Carlos Lleras Restrepo, Cancha de futbol Charco Azul, Cancha Múltiple Charco Azul (Feria), Cancha Múltiple Charco Azul (Sardi), Biosaludable Charco Azul, Comuneros II: Cancha de futbol La Cero, Cancha Múltiple, Centro Múltiple, Parque Recreativo la Hormiga, Unidad Recreativa el Diamante; El Poblado I: Polideportivo El Poblado; La Paz: Polideportivo La Paz; Lagos I: Cancha Múltiple los Lagos I; Laguito: Parque Recreativo el Laguito; Los Robles: Cancha de Futbol 5 Los Robles, Marroquín III: Parque Recreativo Marroquín III; Nuevo Horizonte: Cancha Múltiple Nuevo Horizonte; Poblado I: Cancha Múltiple la Unik, Cancha Sintética Las Gemelas; Poblado II: Parque Recreativo el Poblado II, Cancha Múltiple la Siri, Cancha Múltiple Longitudinal Poblado II sector Patinaje; Pondaje: Parque Recreativo el Pondaje; Ricardo Balcázar: Cancha Múltiple Ricardo Balcázar, Kiosco Tertuliadero Ricardo Balcázar, Polideportivo Ricardo Balcázar; Robles: Cancha Múltiple los Robles, Cancha Múltiple los Robles Quimbaya; Rodrigo Lara Bonilla: Parque Recreativo Lara Bonilla: Ulpiano Lloreda: Parque Recreativo Ulpiano Lloreda, Polideportivo Ulpiano Lloreda; Villa Blanca: Cancha de futbol Villa Blanca: Cancha de Futbol Villa Blanca; Villa del Lago: Parque Recreativo Villa del Lago; Yira Castro: Cancha Múltiple Yira Castro; Calipso III Cancha Sintética Calipso 3; Ricardo Balcázar II: Polideportivo Ricardo Balcázar.

2. Brindar apoyar en los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

- No se realizaron eventos en los escenarios correspondientes.

3. Brindar apoyar en la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- No se realizaron eventos en los escenarios correspondientes

4. Brindar apoyo a la comunidad sobre los escenarios asignados con respecto a las inquietudes y reclamos de las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

- Brindé el apoyo necesario en los escenarios asignados en la Comuna 13.

5. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

- Brindé respaldo de manera regular en la evaluación del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos ubicados en la Comuna 13, con el fin de identificar sus necesidades y facilitar su mantenimiento posterior, en coordinación con el ingeniero o arquitecto encargado del escenario.

6. Informar semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que ocurra en los escenarios deportivos y recreativos.

- Reporté de manera semanal las incidencias más destacadas y relevantes que ocurrieron en los espacios deportivos y recreativos de la Comuna 13.

7. Asistir a las reuniones programadas por el área de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

- Participé en las reuniones establecidas por el departamento de administración de escenarios y cumplí con la entrega de los requerimientos solicitados dentro de los plazos acordados.

8. Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

- Velé por la custodia y organización de la documentación e información específica de cada escenario ubicado en la Comuna 13, asegurando que estuviera sistematizada y disponible para su consulta.

9. Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y Administradores.

- Aseguré de que se cumplieran las normativas y reglamentos establecidos para la operación y gestión de los Escenarios Deportivos en la comuna 13, los cuales son administrados por la Secretaría y los administradores designados.

10. Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

- Ofrecí respaldo en las labores operativas, logísticas y de asistencia que son fundamentales para el cumplimiento de las funciones asignadas a la Secretaría del Deporte y la Recreación según el contrato en los escenarios deportivos de la comuna 13.

11. Realizar visita periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.

- Llevé a cabo visitas regulares a los distintos espacios deportivos y recreativos designados, específicamente en la Comuna 13.

12. Brindar apoyo, estructurar, organizar y mantener actualizado el archivo documental del área de escenarios comunitarios.

- Colaboré en la organización, estructuración y mantenimiento continuo del archivo documental del sector de escenarios comunitarios.

13. Realizar el seguimiento al cumplimiento de la ley 1209 de 2008 y demás normas relacionadas, en las unidades recreativas adscritas a la secretaría del Deporte y la Recreación.

- Supervisé el acatamiento de la Ley 1209 de 2008 y otras regulaciones pertinentes en las instalaciones recreativas designadas en la comuna 13, pertenecientes a la Secretaría de Deporte y Recreación.

14. Brindar apoyo en atender las sugerencias que el municipio de Santiago de Cali-secretaria del deporte y la recreación considere conveniente para la ejecución del objeto del contrato en el marco del proyecto de inversión, Mejoramiento de los Equipamientos Deportivos y Recreativos de Santiago de Cali.

- Ofrecí colaboración para seguir las recomendaciones proporcionadas por la Secretaría de Deporte y Recreación del municipio de Santiago de Cali, a fin de cumplir con los objetivos del contrato dentro del proyecto de inversión "Mejoramiento de los Equipamientos Deportivos y Recreativos de Santiago de Cali en la comuna 13, así como en todos los lugares deportivos designados.

15. Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Ofrecí respaldo en la ejecución de las tareas relacionadas con la implementación del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en los sitios designados dentro de la comuna 13.

16. Cumplir con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de Abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19.

- Me adhirí a las pautas de seguridad biológica descritas en la resolución No. 666 del 24 de abril de 2020, que implementa el Protocolo General de Bioseguridad para prevenir, controlar y gestionar adecuadamente la pandemia de Coronavirus Covid-19. Estas medidas están diseñadas para reducir los riesgos de transmisión del Covid-19.

MEDIO DE VERIFICACION:
https://drive.google.com/drive/folders/1nONQpuKDsEOTWwlCTocLXv4RSkyWJqwN

Yisela Jaramillo caicedo

YISELA JARAMILLO
38.463.767